



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por don Joao Francisco Barrondas Augusto (TR X2215716B) se ha solicitado licencia ambiental para el proyecto de «Núcleo zoológico de perros de caza» en el polígono 502, parcela 5.058 de este término municipal. Expediente 87/2015.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de diez días desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente estará a disposición del público en las dependencias municipales en horario de oficina.

En Modúbar de la Emparedada, a 20 de julio de 2016.

El Alcalde,
Rafael Temiño Cobia